



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PUERTO DEPORTIVO DE LAREDO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0006]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0006, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión de funcionamiento del Puerto Deportivo de Laredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de marzo se inauguró el Puerto de Laredo, una obra en la que se realizó una inversión de cerca de 80 millones de euros. Un puerto pesquero-recreativo que cumplió las aspiraciones de la población de Laredo, especialmente de los marineros y que a día de hoy está sin funcionar y absolutamente bloqueada.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Cantabria que entre en funcionamiento el Puerto Deportivo de Laredo?

En Santander a 6 de septiembre de 2011

Fdo.: La Diputada Regionalista."